

XVII-2008 SESION ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 10:20 a.m. del día 11.09.2008 se dio inicio a la XVII-2008 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Teniente Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los señores Regidores: Alberto Von Der Heyde Biosca; Nori Cristina Paz Arrascue; Rubén Darío Lastarria Gibaja; María Concepción González Stagnaro de Miranda; Luís Juan Alfonso Vargas Buitrón; Gina Valeria Casanova Mera; Alex José Samaniego Pletikosyc; Vilma León Leandro; Oscar Manuel Fernández Cornejo Enciso; Jack Manuel Ángeles Maslucan.

Secretario General: señor Teniente Alcalde, señores miembros del concejo, el señor Alcalde como ustedes han tomado conocimiento en este momento está atendiendo a los vecinos de la zona de Rosa Toro, Bayletti y alrededores, por lo tanto nuestro Teniente Alcalde va a presidir la mesa de Concejo.

Teniente Alcalde: con el quórum de ley, declaramos abierta la XVII Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

DESPACHO:

OFICIO No. 038-2008-MSB-SR, DE FECHA 22.08.2008, MEDIANTE EL CUAL EL REGIDOR ALBERTO VON DER HEYDE BIOSCA, SOLICITA LICENCIA AL CONCEJO PARA AUSENTARSE DE LA LOCALIDAD, DEL 26 AL 29 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

Teniente Alcalde: los señores Regidores que estén de acuerdo con lo solicitado, sírvanse manifestarlo por favor. Aprobado por unanimidad (R.C. No. 031-2008-MSB-C)

OFICIO No. 039-2008-MSB-SR, DE FECHA 28.08.2008, MEDIANTE EL CUAL EL REGIDOR RUBEN DARIO LASTARRIA GIBAJA, SOLICITA LICENCIA AL CONCEJO PARA AUSENTARSE DE LA LOCALIDAD, DEL 01 AL 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Teniente Alcalde: los señores Regidores que estén de acuerdo con lo solicitado, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad (R.C. No. 032-2008-MSB-C).

INFORME No. 063-2008-MSB-PPM, DE FECHA 04.09.2008, MEDIANTE EL CUAL LA PROCURADURIA MUNICIPAL PRESENTA EL INFORME BIMENSUAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES A SU CARGO.

Teniente Alcalde: gracias señor Secretario General, los documentos obran en la Sala de Regidores, si los señores Regidores precisan de la información puntual respecto de algún tema se lo podríamos solicitar al Procurador en este momento, en todo caso está abierta la posibilidad para hacerlo en cualquier circunstancia, luego de la lectura de documentos que obran como se ha dicho en la Sala de Regidores. Señor regidor Ángeles, tiene la palabra.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor, muy buenos días por su intermedio el saludo a todos los presentes, yo creo que tenemos la relación que nos presentaron adecuadamente en su oportunidad de la Procuraduría, yo pediría de

manera muy sucinta, muy breve nos exponga los tres casos más importantes o más complicados que tiene en sus manos la Procuraduría de la Municipalidad.

Teniente Alcalde: a que casos se refiere, señor regidor.

Regidor Jack Ángeles: a los tres más importantes que a juicio de...

Teniente Alcalde: a juicio del Procurador?

Regidor Jack Andeles: así es, gracias.

Teniente Alcalde: señor Procurador lo invitamos por favor para que según lo solicitado por el regidor Ángeles, a su juicio determine usted los tres casos más importantes y nos haga un breve comentario al respecto.

Procurador Municipal (Dr. Luís Sumarán): buenos días señor Teniente Alcalde, por su intermedio a los miembros del Concejo, considero que los casos más trascendentes que digamos están bajo la preocupación de los vecinos, es el caso que tenemos del terreno de la Cooperativa Virgen de la Asunción, como bien se sabe este terreno fue afectado por parte de la Superintendencia de Bienes Nacionales con personas que ya lo tenían ocupando, y actualmente viene funcionando en gran parte como mercado para lo cual no cuentan lógico con licencia de funcionamiento y otra parte por viviendas, debo informar al concejo que tal como lo he puesto en el informe ya se llevó a cabo la audiencia de pruebas, y el expediente está expedito para expedirse sentencia que debe estar saliendo en primera instancia en el mes de Octubre, según nos ha referido el Juzgado por cuanto tienen mucha carga procesal, los vecinos están preocupados por este asunto y han pedido de que se acelere, lamentablemente como es un proceso de conocimiento tiene un tratamiento muy especial más largo, más aún con la carga procesal que los Juzgados tienen en sus despachos. El otro proceso, es la demanda que tenemos interpuesta contra el Ministerio de Defensa, que también está habiéndose actuado los medios probatorios está ya lista también para expedirse sentencia. No se que otro proceso realmente podría considerar de suma trascendencia que afecte realmente a la Municipalidad, básicamente tenemos muchos, últimamente si ustedes podrán observar estamos recibiendo muchas demandas contenciosas administrativas, relacionadas básicamente con la imposición de multas administrativas, esas multas administrativas son impuestas por la Administración por diversos motivos, y los administrados consideran que se les vulnera su derecho y esa es la razón por la cual interponen demandas judiciales. Igualmente, existen gran número de denuncias interpuestas por la Administración también contra las personas que se niegan a cumplir las disposiciones municipales relacionadas básicamente con aquellas construcciones que se hacen de manera indebida y que los administrados definitivamente se niegan a acatar esa orden, tal es el caso del predio que tenemos acá a media cuadra de la Municipalidad que pertenece a la familia Vignolo y que ellos definitivamente consideran que habiéndose llevado a cabo el programa Urbanil, ellos ya consideran regularizada su situación, sin embargo la Administración manifiesta que eso no ha ocurrido en razón de que han ocupado áreas de uso común, el proceso está en segunda instancia la denuncia penal, por cuanto en primera instancia se declaró no ha lugar la apertura del proceso penal que lo habíamos denunciado, y nosotros hemos apelado y hemos sustentado nuestra pretensión en la segunda instancia, gracias.

Teniente Alcalde: gracias a usted señor Procurador, el señor regidor Alberto von Der Heyde, solicita la palabra.

Regidor Alberto Von Der Heyde: señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, hay un caso muy emblemático que es el caso de Tres Palmeras, la multa de Tres Palmeras, no lo ha mencionado el Procurador, no se en qué estado se encuentra; Tres Palmeras es lo que es Metro, el estacionamiento, hubo una multa, y para terminar, cuando habla usted del Ministerio de Defensa, es el caso Fovime?

Teniente Alcalde: gracias por su intervención Regidor Von Der Heyde, les agradecemos también la colaboración de todos los señores Regidores para conducir la sesión en los términos que ordena el Reglamento, lo cual solicitamos nuevamente por favor que todas las intervenciones sean a través de la mesa. El señor Procurador ha dado respuesta al requerimiento formulado por el Regidor Ángeles, en el sentido de referirse a los tres procesos que a él le parecían desde su propio punto de vista los que podrían requerir información. El Regidor Von Der Heyde solicita información adicional respecto al caso de Tres Palmeras, señor Procurador tiene la palabra por favor.

Procurador Municipal: respecto a ese caso yo no tengo ninguna demanda interpuesta porque eso fue definitivamente vista a nivel del Concejo, ratificarla recién en el año 2007, el año pasado, fue resuelta la apelación que ellos habían interpuesto, y tenemos una denuncia penal pero no administrativa de cobranza de esa multa, penal si tengo una denuncia, una denuncia penal por este motivo en razón de que existieron dos resoluciones, una resolución que declaraba procedente la reconsideración, y otra resolución que declaraba infundada la reconsideración interpuesta, sobre esto nosotros hemos interpuesto la denuncia penal, lamentablemente todavía se encuentra en proceso de investigación en la Fiscalía Provincial penal y estamos a la espera de su pronunciamiento.

Teniente Alcalde: muchas gracias señor Procurador, continuamos por favor señor Secretario General con el siguiente punto.

MEMORANDO No. 001-2008-MSB-CABE, DE FECHA 08.09.2008, MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE ALTAS, BAJAS Y ENAJENACIONES REMITE EL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 05.09.2008, RESPECTO DE LA DONACION EFECTUADA POR LA EMPRESA CHAMACO S.A., CONSISTENTE EN \$15,000.00 DOLARES AMERICANOS (S/. 44,025.00 NUEVOS SOLES), DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE UNA POSTA MEDICA EN EL SECTOR POBLACIONAL SAN JUAN MASIAS.

Teniente Alcalde: Pase a la Orden del Día.

CARTA S/N DE FECHA 05.09.2008, MEDIANTE LA CUAL EL ALCALDE, DR. CARLOS ALBERTO TEJADA NORIEGA, SOLICITA LICENCIA PARA AUSENTARSE DE LA LOCALIDAD, LOS DIAS SABADO 06 Y DOMINGO 07 DE LOS CORRIENTES, PARA ASISTIR, EN SU CALIDAD DE AGENTE DEPORTIVO, COMO INSPECTOR DE ARBITROS FIFA, AL PARTIDO CHILE – BRASIL, A REALIZARSE EN SANTIAGO DE CHILE, CHILE.

Teniente Alcalde: los señores Regidores que estén de acuerdo con lo solicitado, sírvanse manifestarlo por favor. Aprobado por mayoría, con un voto en contra de la regidora Vilma León y una abstención del regidor Jack Ángeles (R.C. No. 052-2008-MSB-C).

Regidor Ángeles: gracias, el señor Alcalde puede viajar cuando le parezca conveniente dentro los temas propios de la municipalidad en el ejercicio como Alcalde, quiero precisar sin embargo nuevamente lo siguiente, se menciona claramente como agente deportivo, yo no voy a poner esto en tema de discusión, pero yo estoy claro que el señor Alcalde cuando viaja para efectos de la FIFA no es agente deportivo, gracias.

Teniente Alcalde: la Regidora León, va a sustentar su voto también.

Regidora Vilma León: por su intermedio al Concejo, a los funcionarios, y a los vecinos, sustentar mi voto en el sentido, que en este momento el señor Alcalde no se encuentra presente porque usted acaba de informar que está reunido con los vecinos del problema de seguridad del día Domingo, si el señor Alcalde hubiera estado en Lima el día domingo o se hubiera hecho presente allá personalmente y se hubiera solucionado tal vez el tema, ahí en la cancha como él dice que se juega el fútbol, ahí se solucionan los problemas señor, yo estuve presente ahí y se la problemática, es tal vez una cosa solamente de reunir y comunicarse con los vecinos, pero acá están las consecuencias, a mi me encantaría señor lo que viene en la Agenda, que estuviera acá el señor Alcalde para escuchar lo que vamos a transmitir, por eso es mi voto en contra señor, porque él fue elegido para gobernar San Borja, y para no estar viajando mucho, a partir de la fecha, creo señor, mis votos serán en contra para el señor cuando viaje, gracias.

Teniente Alcalde: bien, continuamos con la Sesión.

CARTA S/N DE FECHA 08.09.2008, MEDIANTE LA CUAL EL ALCALDE, DR. CARLOS ALBERTO TEJADA NORIEGA, SOLICITA LICENCIA AL CONCEJO PARA AUSENTARSE DE LA LOCALIDAD, LOS DIAS 12 Y 13 DE LOS CORRIENTES, PARA ASISTIR COMO PRESIDENTE DE LA RED DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES PERU, A LA II SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RED DE MUNICIPIOS Y COMUNIDADES SALUDABLES DEL PERU Y ENCUENTRO DE ALCALDES DE LA REGION CUSCO, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DEL CUSCO. ASIMISMO, SOLICITA LICENCIA PARA AUSENTARSE DE LA LOCALIDAD EL DIA 14 DE LOS CORRIENTES, PARA ASISTIR A LA INVITACION DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS, SR. VICTOR MANUEL MOLINA QUINTANA, AL RECONOCIMIENTO POR EL APOYO BRINDADO EN LA CAMPAÑA ALALAU ABRIGAME Y A LA FERIA EXPO ANDAHUAYLAS.

Teniente Alcalde: los señores Regidores que estén de acuerdo con lo solicitado, sírvanse manifestarlo por favor. Aprobado por mayoría, con un voto en contra de la regidora Vilma León y una abstención del regidor Jack Ángeles (A.C. No. 053-2008-MSB-C).

INFORMES:

Teniente Alcalde: los señores Regidores que deseen hacer algún informe, sírvanse manifestarlo por favor.

Regidor Alex Samaniego: gracias señor Teniente Alcalde, por su intermedio al Concejo, quería informar que la semana pasada tuvimos la visita de tres miembros de la Comisión del APEC, tres funcionarios de alto nivel: el señor Luís de la Puente, el señor Mario Botero, y el Coronel Carlos Castillo, ellos nos visitaron en coordinación con la comisión del APEC, la cual presido, para establecer coordinaciones en cuanto a la relación que existe entre el distrito y la misma comisión del APEC, por ser distrito anfitrión, establecimos coordinaciones a la cual también fueron invitados los Gerentes de Desarrollo Urbano, Seguridad Ciudadana, y de Imagen. En esta reunión establecimos también fechas y plazos para que podamos lograr transmitir todo el espíritu que implica este tan importante certamen a nuestros vecinos, y hemos quedado en varias reuniones conjuntamente con los funcionarios para que podamos reunirnos y difundir los alcances de estas reuniones, eso es todo lo que tengo que informar, gracias.

Teniente Alcalde: Regidora Paz.

Regidora Nori Paz: señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, señores funcionarios, señores vecinos, quiero informar que la Junta Vecinal Comunal del Sub Sector 1A, en coordinación con el área de Deportes, viene llevando a cabo los domingos el Muévete en Torres de San Borja, donde se están realizando tres disciplinas, el Tai Chi, aeróbicos, y fulbito, en el Tai Chi la junta vecinal con el entusiasmo de que todos los vecinos participen los está haciendo en todas las plazuelas un poco invitando para que después se vea un punto fijo, los aeróbicos y fulbito se están realizando en la calle la Prosa, donde se ha cerrado la calle para que los jóvenes jueguen, y están muy agradecidos porque hay muchos equipos que están participando y la junta vecinal los está empadronando para que haya todo un orden. Lo mismo quería informar que en el Sub Sector 1C, no habiendo lugar donde se haga deporte, hemos pedido las instalaciones del Ministerio de la Producción, quien nos ha dado para practicar fulbito y Voley. Igualmente la Junta Vecinal Comunal 1C, está empadronando a todos los niños, jóvenes, adultos, y dando un horario determinado para que se haga el buen uso de estas instalaciones; el 12 de Octubre también ahí en los estacionamientos, atrás de la Huaca San Borja se va realizar Tai Kon Do, Tai Chi, para los adultos y para los niños, la verdad que la comunidad está bastante agradecida con el área de Deportes, es todo por informar señor Teniente Alcalde.

Teniente Alcalde: muchas gracias, es muy importante que destaquemos la trascendencia de la participación de la comunidad como un sistema de autogeneración de actividades, es así como se viene desarrollando este programa, las juntas vecinales están trabajando arduamente y entusiastamente, cosa que nosotros saludamos, felicitamos, y por cierto nos ponemos a entera disposición de todos ellos para colaborar en que estas actividades, entendiéndose como actividades que se desarrollan a favor de la calidad de vida del distrito sean más intensas y continuas.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor, por su intermedio quería informar de lo siguiente, dentro de esa preocupación personal en beneficio de esforzar o aportar para lo que es el desarrollo urbano del distrito, el año pasado invitamos al especialista urbanista europeo Naowel Becan, para desarrollar unos eventos,

concretamente un taller de identidad en el distrito en la municipalidad para el distrito, menciono esto porque tengo la copia de una carta que recientemente ha enviado al señor Alcalde a través de las gestiones que he podido hacer con el señor Becan, estará nuevamente en Noviembre aquí en el país, y nuevamente está ofreciendo la colaboración desinteresada para trabajar con el distrito en temas de solución de desarrollo urbano, desde su ámbito como urbanista, pero además para mencionar que hay dos proyectos concretos del gobierno Holandés que por sus siglas son el PESP y el PSON, son del cual podría beneficiarse nuestra municipalidad de manera intermedia y de manera concreta y definitiva a los vecinos, un programa por ejemplo para San Juan Masías, un programa para el Bosque, que podría implicar algún tipo de financiamiento del gobierno Holandés, lo que necesitamos es que se presente una propuesta concreta y tenemos el soporte ad honoren, para poder tratarla y viabilizarla en beneficio de los vecinos más necesitados, que podrían ser estas zonas concretas como podrían ser otra que defina la Gerencia de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico, gracias.

Teniente Alcalde: muchas gracias Regidor Ángeles, vamos a transmitir el tema a la Gerencia de Desarrollo Urbano para que presente los estudios, los proyectos que luego llegaran al Concejo a través de la Comisión de Desarrollo Urbano, le pedimos al Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, el Regidor Alberto Von Der Heyde, nos ayude a concretar este importante ofrecimiento del Regidor Ángeles. Reg. Vilma León.

Regidor Vilma León: gracias señor, por su intermedio al Concejo, como es de conocimiento público el gobierno ha iniciado un programa del Patrullero de Mi Barrio, y como tal hace aproximadamente unos 25 días estuvieron acá en el distrito 33 patrulleros, pero lamentablemente al no encontrar el apoyo correspondiente de parte de la Municipalidad, la Comandancia General de la Policía se lo volvió a llevar estos patrulleros. Al enterarme de este hecho señor, comuniqué inmediatamente al señor Alcalde al teléfono privado que se nos dio y en la cual me contestó la secretaria y me dijo que él estaba en una reunión, transmitiendo lo que era un caso de emergencia, me vi precisada en ese momento a movilizar a los vecinos si era necesario y ponerme delante de los patrulleros y no permitir que se llevaran, pero opté por hacer primeramente la llamada al General Octavio Salazar, devolviéndome la llamada prometiéndome señor, que esos patrulleros iban a volver a San Borja en un plazo de 10 días, pasado los 10 días señor, con la preocupación como regidora vecina del distrito de San Borja y al ver que no llegaban esos patrulleros me vi precisada a liderar con un grupo de vecinos que algunos de ellos se encuentran acá señor, y pedir una cita al General Octavio Salazar, para que se nos devuelva esos patrulleros, efectivamente no me dejan mentir esos vecinos que se encuentran presentes acá, el General va a devolver los patrulleros supuestamente el fin de semana y la próxima o más tardar el día Martes; señor, esto es importante, yo siempre he exhortado acá a este Concejo, sobre todo al señor Alcalde, que él tiene que trabajar conjuntamente de la mano con la Policía Nacional, nosotros no podemos estar desamparados sin ellos, los necesitamos porque usted lo sabe perfectamente que un sereno sin un policía no es nada, y no podemos tratar señor de saltarnos a ellos o querer ser superior a ellos porque yo la semana pasada invité al Coronel Higuera y a los Comisarios del distrito a una reunión para coordinar justamente de los patrulleros e invité a toda la comisión, y lamentablemente señor, con la espada desenvainada acá mi amigo Vargas le digo, le presenta al señor Comisario y al Jefe de la Policía Nacional de San Borja, y me contestó: si pero no es el Alcalde; no vamos a estar

en este plan señor, porque comenzamos mal y si vamos a seguir ejemplos negativos no vamos a llegar a nada, entonces nosotros señor, tenemos que trabajar conjuntamente de la mano con la Policía, los necesitamos a ellos quieran o quieran necesitamos a la Policía, mi apoyo mi respaldo a ellos hoy y siempre, digan lo que digan señor la Policía Nacional es nuestra Policía Nacional y merece nuestro respeto, gracias señor.

Teniente Alcalde: gracias a usted señora Regidora León, yo tengo que decir en términos generales de que nosotros por supuesto que apoyamos y consideramos que es absolutamente cierto lo que usted manifiesta en el sentido de la necesidad del trabajo en conjunto con la Policía Nacional, estoy en condiciones de aseverar de que en ninguna municipalidad ha tenido la audacia de tomar las medidas que nosotros hemos adoptado desde el año 2003, recuerden ustedes queridos colegas de que la municipalidad tuvo el atrevimiento de entregar todos sus medios logísticos a la Policía para que ellos manejaran el tema de las operaciones en el distrito, cuando nosotros indagamos preguntando porque tanta inseguridad, nos dijeron de que no tenían patrulleros que sólo tenían cuatro, cuando nosotros les preguntamos cuantos necesitarían ustedes, nos dijeron por lo menos diez, les dimos 25 vehículos con choferes, con equipos de radio, con combustibles, con llantas y con todo, entonces inclusive esto generó un artículo muy importante en el Comercio, que dice: una medida que hay que tomarla con pinzas, y ese procedimiento se ha estado desarrollando con todo éxito durante un buen tiempo hasta que la propia Policía dejó de utilizarlo porque optó por sus propios procedimientos, nosotros estamos siempre en la disposición de trabajar absolutamente de la mano porque entendemos exactamente lo que ha manifestado la Regidora León, de que los temas de seguridad ciudadana se van a solucionar o se van a amainar en la medida en que trabajemos juntos los vecinos, la municipalidad y la Policía Nacional. Nos ha solicitado la palabra el Regidor Alfonso Vargas.

Regidor Vargas: señor Teniente Alcalde, señores Regidores, yo en primer lugar me adhiero a su expresión señor Teniente Alcalde porque nos consta que años atrás este municipio se ha puesto siempre a disposición de la Policía Nacional del Perú, si ha habido periodos fríos o poco cooperantes no ha sido por culpa del municipio, y como quiera que estoy hablando de la gestión del Doctor Tejada, doy fe, y a todos nos consta los antiguos que estamos trabajando, de que sí el Alcalde ha estado preocupado siempre por esa relación, y sabemos que es un binomio Serenazgo y Policía, y no es nuestra culpa si ahorita quizás haya estos problemas, pero el Alcalde ha ratificado que sigamos y seguiremos buscando esas alianzas positivas para la comunidad; en cuanto a la expresión de la colega León, que en la reunión que acudí como miembro de esa comisión de Seguridad Ciudadana, ella se refirió al señor Coronel o Comandante, no sé, y lo dijo con estos términos: el señor Jefe de Seguridad Ciudadana Distrital, yo le dije que el Alcalde es quien preside el Comité del distrito en Seguridad Ciudadana, y se lo dije en forma amical, en forma hasta jovial, pero la señora León está muy susceptible e hizo un escandaleta de la nada, en la cual yo precisaba en confianza, en intimidad, pero me salió con esa respuesta efectivamente que a todos nos desconcertó, gracias.

Teniente Alcalde: el Regidor Alberto Von Der Heyde, tiene la palabra.

Regidor Alberto Von Der Heyde: sobre el punto señor Teniente Alcalde, igual que mi colega el reg. Vargas, y ahí están las pruebas desde el 2003, nosotros

siempre hemos participado con la Policía Nacional en los mejores términos y está ahí el Módulo de Serenazgo, que no solo la Policía Nacional, sino la Policía Municipal, los bomberos y paramédicos con Serenazgo, para darnos un mejor servicio al vecino, pero yo quiero aclarar una cosa, no existe el problema en sí con la Policía Nacional, sino de repente con las persona y no hay que echarle la culpa al municipio y yo voy al punto que si se destinaron 33 patrulleros para San Borja, no porque de repente quizás digamos alguien de la gestión municipal ha tenido un problema o una diferencia con un Coronel o con un General, entonces el General nos castiga y nos quita los patrulleros, no, eso está mal y lo reclamo ahora no como vecino de San Borja sino como ciudadano peruano que pago mis impuestos y tengo derecho a que la Policía Nacional me preste toda la seguridad del caso y no me va a quitar como un niño un patrullero que ya me dio, y esto lo doy como ejemplo por qué, porque no solo sucede acá, sucede en muchos municipios, la otra vez escuchaba al Alcalde de Pichanaqui, zona en conflicto, donde le ofrecieron patrulleros y motos y nunca le llegaron, vino acá y reclamó al Ministerio del Interior, hizo su voz de protesta en RPP, donde recién fue atendido, dónde estaban las motos y los patrulleros que le habían ofrecido?, en Cañete, después le dijeron vamos a ver como compensamos esta situación; entonces, no nos equivoquemos, si a nosotros nos destinaron 33 patrulleros, tienen que venir los 33 patrulleros acá a San Borja, porque ya no es un tema vecinal o distrital, sino es un tema ciudadano, de Seguridad Ciudadana, gracias.

Regidora Vilma León: permítame señor sobre el tema.

Teniente Alcalde: el Regidor Ángeles tiene la palabra, luego por favor Regidora León.

Regidor Jack Ángeles: gracias, creo que estamos en la sección de Informes, y no es de debate, pero en todo caso.....

Teniente Alcalde: es Informes, si, le agradezco su aclaración y comprensión.

Regidor Jack Ángeles: voy a tratar se ser breve, yo siempre soy directo en estas cosas, lo que sucede señor es que hay un cambio, y es un cambio de viraje en la decisión política del Ministerio del Interior, y parece que en algunas municipalidades aún no entienden esto, y yo hago una exhortación a que se entienda desde el Concejo y desde el Alcalde, fundamentalmente desde el Alcalde, porque no se puede vivir en el pasado, efectivamente señor, en el pasado San Borja tuvo el liderazgo, y hoy día no lo tiene, y si no que nos informen cuántas unidades de los autos de Serenazgo están operativos y cuántos no, eso es una realidad señor, no discursos: que yo doy fe, señor los vecinos no necesitan fe necesitan hechos concretos, viven día a día la inseguridad, hoy día han venido a buscar al señor Alcalde porque se vive la inseguridad, por un problema si se abren o no rejas, donde todavía hay intentos de generarse violencia entre diferentes grupos de vecinos, y eso señor es responsabilidad de la municipalidad y saben por qué, porque fuimos elegidos el Concejo, y el señor Alcalde parece intermediación política para resolver las expectativas que los vecinos, y hoy no se están resolviendo, y no es un asunto de los patrulleros que venga y tienen que venir señor, es por qué no se estuvo ahí para solicitar que no se fuesen, y por qué no se dio lo que pedía el Ministerio del Interior a todas las municipalidades, no a la de San Borja, lo que pasa señor es que además hay una cosa diferente, está bien la Ley lo dice, el señor Alcalde está presidiendo Seguridad Ciudadana, pero el señor

Alcalde ni el Concejo es quien finalmente manda a la policía, y ahí está el error señor, porque se quiere mandar a la Comisaría, alguien quiere ser un principito, no es verdad, y eso es lo que pasa, pues aquí no hay príncipes señor, y no lo vamos a permitir, y por eso que no lo vamos a permitir y hemos ido y hemos tenido una reunión acompañado de la Regidora al más alto nivel con el Comandante General de la Policía, claro efectivamente, y a un Regidor y a un señor Alcalde no los han recibido y no los han recibido señor, porque hay una decisión política desde aquí de hacer la vida imposible a la Policía más allá de las palabras con los hechos, por eso es que en el tiempo determinado no se atendió el requerimiento de la Policía, que otras municipalidades si los atendieron, por eso es que tienen los patrulleros, y esta municipalidad no lo atendió y por eso se fueron los patrulleros, así de simple señor, hechos concretos, y si quieren documentos encantados de proporcionarlos, gracias.

Teniente Alcalde: ojala los pudiéramos tener porque su posición me parece realmente, los comentarios dichos acá me parecen efectivamente inadecuados además, porque se responsabiliza, se acusa sin nada de documentos, nosotros le agradeceríamos al Regidor Ángeles que en respaldo de sus palabras y de su propia persona haga en efecto muestra de los documentos a que se refiere. Reg. León, y va a ser en este caso, les recuerdo a los señores Regidores que estamos en la sección Informes, lo que deberíamos hacer aquí es únicamente Informar y no debatir respecto al tema. Vamos a recibir el último comentario al respecto.

Regidora Vilma León: gracias señor, pero como usted dio oportunidad a los demás, es verdad lo que ha dicho el Regidor Von Der Heyde, lo ha dicho usted, que la Policía en la gestión anterior tuvo mucho respaldo mucho apoyo, y ellos lo dicen, pero eso se lo han quitado señor, ya no tienen en la actualidad ese respaldo, ese apoyo, y eso es lo que nosotros a través de la que habla, generalmente viene solicitando vez tras vez y tras vez, y ahora los vecinos están enterados de toda la problemática que está pasando entre la municipalidad y la policía nacional, entonces ellos también están atentos a lo que sucede y están llanos para cualquier caso de solucionar los problemas, y sobre todo en bien de la comunidad señor, porque lo único que nosotros hemos hecho al ir los vecinos, la que habla, el Regidor Ángeles, a esta reunión con el General Salazar, fue a tratar de recuperar esos patrulleros para el servicio de acá de la comunidad, un trabajo que debía hacer nuestro Alcalde, nosotros estamos apoyando para bien de la comunidad, eso es lo único señor que hemos hecho, no se ha ido, ahí están los vecinos usted les puede preguntar, no se ha tratado de atacar, de rajar, ni de hacer cosas por el estilo, solamente se ha ido a recuperar esos patrulleros, lo que hemos conseguido señor, entonces ese es lo que yo quería informar, nada más señor.

Teniente Alcalde: gracias Regidora León, estamos perfectamente en la misma línea de que debe existir un apoyo continuo, muy cercano, recíproco entre nosotros, estamos absolutamente de acuerdo, permítame Regidor Von Der Heyde vamos a pasar a los siguientes Informes.

Regidor Alberto Von Der Heyde: permítame señor Tnte. Alcalde por su intermedio al Concejo, yo haría un informe de esto, la semana pasada estuvimos reunidos...

Teniente Alcalde: está haciendo un informe el Reg. Von Der Heyde, estimada Reg. León.

Regidor Alberto Von Der Heyde: la semana pasada estuvimos reunidos, los jefes, el comité de APEC, invitados por el presidente de la comisión APEC, el cual yo saludo la iniciativa porque vamos a reunirnos todas las semanas, y se sacaron conclusiones muy importantes e interesantes con los funcionarios, fue ahí donde se le reclamó al Coronel en retiro Alberto Castillo, sobre el tema de patrulleros, de seguridad, del tema de los cooperantes y todo lo demás, y nos informó él, que el Alcalde se había reunido con el Director General, Octavio Salazar, para ver este tema y que ya se estaban destinando nuevamente los patrulleros y que también se estaba viendo de analizar el tema de la juramentación de estos agentes cooperantes de la policía nacional, él fue quien no informó y no miento y ahí estaban todos los funcionarios y estaba el Regidor Samaniego, así que no podemos decir que el Alcalde no se ha preocupado y no ha hecho las reuniones respectivas, lo que pasa que él como Alcalde, hace las gestiones y no tiene por que estar informándonos de todos los temas que él ve en altas esferas, gracias.

Teniente Alcalde: gracias Regidor Von Der Heyde, algún otro informe por favor.

Regidor Rubén Lastarria: gracias señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, funcionarios y vecinos aquí presentes, para informar dos temas concretos: uno es en relación a los trabajos que viene haciendo la oficina de Desarrollo Urbano, Obras Públicas en los parques del Sector 2, concretamente en el Parque Juan Pablo II, unas probetas que se han conseguido están terminando de ser instaladas, y el día de mañana o el Lunes estamos pasando al parque Las Dalias y Bardelly para continuar con eso; segundo: el día de hoy en la noche tengo reunión con la Junta Vecinal del Sub Sector 2A, porque a fin de mes vamos a llevar a cabo una jornada de medicinas entre los vecinos del Sector 2, para eso se ha coordinado con un laboratorio que va a dar las muestras gratis y vamos a contar con especialistas en medicina general, en pediatría, neumología, nutrición, para que sea una consulta gratis a todos los vecinos del sector 2 y además se van a dar muestras de todo lo que son triglicéridos, colesterol y la parte del reumatismo a los primeros 50 vecinos que lleguen en forma gratuita, toda esta jornada va a ser en forma gratuita, y la reunión que tenemos con la junta vecinal del Sub Sector 2A, es porque a iniciativa de la junta vecinal se quiere implementar en el sector 2 el Muévete San Borja que se hace en el Pentagonito, generalmente los vecinos de todo ese sector no acuden al Pentagonito por la distancia, pero también quieren tener su espacio recreacional, y es por ello que junto a esa jornada vamos a iniciar lo que podría ser las caminatas dominicales de los vecinos de ese sector y pedimos desde ya el apoyo del Serenazgo para las rutas que se establezcan, gracias.

Teniente Alcalde: gracias a usted Regidor Lastarria, todo el apoyo que sea necesario y que esté a disposición de la municipalidad se le será dado con entusiasmo además, celebro nuevamente la participación de los vecinos y la participación de las juntas vecinales para estos trabajos de auto generados son sumamente importantes y trascendentes, en el sector que nos manifiesta el Regidor Lastarria tenemos muchos ejemplos de la importancia de la participación vecinal, no es la primera vez que se realizan este tipo de actividades y nosotros celebramos que vayan creciendo, muchas gracias señor Regidor Lastarria.

PEDIDOS:

Teniente Alcalde: los señores Regidores que deseen formular algún pedido, por favor sírvanse manifestarlo.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor por su intermedio a la Sala, son varios pedidos, el primer pedido está relacionado con.

Teniente Alcalde: perdón señor Regidor Ángeles la interrupción, de acuerdo con el Reglamento podemos presentar tres pedidos.

Regidor Jack Ángeles: los tengo muy en cuenta, el primero señor quisiese tener un informe de los convenios que tiene la municipalidad vigentes y que implican el uso de espacios públicos, en algunas áreas un tema de estacionamiento, en otras áreas el uso de lo que son las veredas, quiero el informe del convenio y el seguimiento, es decir se está cumpliendo o no se está cumpliendo, esto es saludable para todos y nada más feliz para nosotros y los vecinos de saber que se están cumpliendo; el segundo punto es muy concreto, y en realidad estamos tocando nuevamente el tema que vimos en la sesión anterior, estamos hablando de una comisión para ver el tema de la Rosa Toro y un informe, yo no asistí a ese informe porque conozco la problemática del tema y respeto el trabajo de los funcionarios pero conozco la problemática del tema, y el pedido concreto mío es que se forme la comisión no para que emita un informe, sino que la comisión lo que debería hacer es trabajar para que se desarrolle una planificación estratégica participativa con los vecinos, entonces lo que yo estoy diciendo es que se crea la comisión para tal fin no para que analice el caso que ya sabemos cual es, no para que de la solución porque los técnicos ya hubiesen dado la solución hace tiempo y porque entendemos que la solución es una combinación política y técnica, política en el sentido que los vecinos de la zona incluyendo los que tiene la casa-habitación y lo que conocen los negocios deben encontrar la solución apoyados con el soporte de los técnicos y sería muy positivo que el conjunto de técnicos no solamente fuesen de la municipalidad sino también de algunas universidades reconocidas, la propuesta era en este sentido, gracias.

Teniente Alcalde: en cuanto al informe de los convenios, estamos pasando a la Gerencia Municipal para que se atienda de acuerdo a los requerimientos; en cuanto a la problemática de Rosa Toro, me alegra constatar nuevamente que tenemos la misma preocupación, la misma seria preocupación y la decisión que hemos recibido del señor Alcalde, de encontrar una solución definitiva que obedezca realmente a un planeamiento estratégico como lo ha manifestado usted, en ese esfuerzo estamos, hemos tenido ya en efecto una primera reunión de los regidores que han asistido en su mayoría, sin embargo yo quería recomendarles que en la medida de lo posible siempre que sus ocupaciones lo permitan vengán porque el estudio que se está haciendo, es un estudio bastante técnico, muy profesional, ya lo hemos constatado que va más allá de conocer el problema superficialmente o a profundidad que podamos tener cada uno de nosotros, para mí ha sido gratisísimo recibir información constatar de que hay un esfuerzo muy profesional que va al detalle para calcular inclusive el movimiento de vehículos por día, por horas en dirección Sur Norte, en dirección Norte Sur, la verificación de los expedientes para determinar exactamente en las condiciones en las que recibieron licencias, etc, es un detalle muy importante, este Martes vamos a tener nuevamente a la misma hora otra reunión informativa al respecto, y cuando

hayamos completado con todos los datos estaremos con toda certeza, encontrando, proponiendo y decidiendo respecto de una solución definitiva, por supuesto tendrán que participar necesariamente todos los involucrados, los vecinos en primer orden, los comerciantes también, que son los afectados o los que con su actividad afectan la vida de la comunidad y todos ellos vamos a participar, ese tema está en perfecto desarrollo, les pedimos a todos un poquito de paciencia por favor, un poco de paciencia que muy pronto el tema estará ya en vías de solución definitiva.

Regidor Jack Ángeles: en su momento comentaré el asunto del segundo pedido, pero es una propuesta participativa y se puede comenzar mientras sigan las soluciones técnicas; el tercer pedido, el señor Procurador nos hizo un informe de los tres temas que a su criterio son los más importantes, nos gustaría que nos mantenga informado de los avances es decir las acciones que van haciendo paulatinamente estos tres casos importantes y a la vez dentro de su acción no nos informó nada acerca de las acciones que se están realizando sobre los hechos que se autorizaron a través del Concejo respecto a ex funcionarios o ex trabajadores en algunos temas que la municipalidad tendrían acciones judiciales con ellos, concretamente quisiese un informe por escrito sobre este tema, gracias.

Teniente Alcalde: de aquellas autorizaciones que el Concejo dio?

Regidor Jack Ángeles: aquellos casos que la municipalidad tiene pendiente de acción judicial con ex trabajadores o ex funcionarios de la municipalidad por cualquier motivo quisiese saber no solamente el estado de la situación sino que acciones se están tomando y cuáles se van a tomar digamos en los próximos seis meses.

Teniente Alcalde: los casos referidos a trabajadores de la municipalidad, a ello se refiere. Vamos a pasar el pedido a la Gerencia Municipal, para la atención dentro de los plazos de ley. Reg. Vilma León, tiene usted la palabra.

Regidora Vilma León: señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, mi primer pedido señor sería en la persona del Gerente de Seguridad Ciudadana el doctor Carlos Sánchez, enviar un cordial saludo al cuerpo de Serenazgo porque hoy día es su día; mi segundo pedido señor, en la misma línea del regidor Ángeles, es sobre Rosa Toro, bien lo ha dicho usted la preocupación es suya y del señor Alcalde, pero ustedes señores ya tienen como cinco años y como el otro día he hablado con el regidor Vargas que se opuso a la formación de la comisión tiene como catorce años, creo que ya llegó el momento de solucionar este problema, pero lo más lamentable señor hay cosas que siguen sucediendo, sabemos que es una bomba de tiempo, estamos conscientes de los que está pasando ahí, pero sin embargo siguen autorizándose las licencias, me permití hacerle una carta al señor Alcalde y en la cual justamente le digo: en el mes de Julio del presente año se habría otorgado licencia de funcionamiento al negocio la Mansión de los Mariscos, ubicado en Rosa Toro 1065, aparentemente este restaurante no estaría cumpliendo con las ordenanzas vigentes dispuestas; segundo el restaurante Los Cantaritos, ubicado en la cdra. 10 de Rosa Toro, pidiéndole qué acciones administrativas en cumplimiento de la normatividad vigente ya que estoy enterada que el negocio se encuentra funcionando sin el debido certificado de Defensa Civil; tres, igualmente señor, esto es una cosa para mi inconcebible, este es el caso de la empresa minera Río Blanco Coop, ubicado en San Borja Sur 143, se

encuentra funcionando con conocimiento de la municipalidad sin licencia, pero este hecho llama mucho la atención señor porque además de funcionar sin licencia guardan sus carros en el área colindante con el módulo de Serenazgo en el Ebony, yo lo he comprobado personalmente en varias oportunidades, vehículos donde no podrían estacionarse sin algún tipo de autorización de la municipalidad ya que todos los días los serenos que están ahí lo permiten, si ellos no tuvieran alguna autorización llámese verbal, escrita lo que fuese, ellos no permitirían, yo pregunto señor, por qué desde la municipalidad permiten el uso de espacios públicos por privados ya que sabemos que la normatividad vigente no lo permite, entonces señor, ese caso hay que verlo también; volviendo al caso de Rosa Toro, señor es el momento de solucionar el problema se necesita el plan estratégico que ha dicho mi amigo Jack, con expertos, llámese vecinos, funcionarios de acá, y expertos de afuera para que vengan a asesorarnos y solucionar de una vez ese problema, la comisión que proponemos que la expusimos la semana pasada en la sesión anterior, era justamente para realizar este plan estratégico en conjunto con los vecinos, municipio y funcionarios que podrían venir de otros sitios, señor no permitamos que pase más tiempo y hagamos de esto una causa nuestra, pongámonos la camiseta y saquemos de una vez a flote el tema de Rosa Toro; y mi tercer pedido, más que un pedido oficial, quisiera decirles a mis amigos regidores, claro no les va a gustar mucho lo que les voy a decir, pero alguien lo tiene que decir, ayer hubo una reunión muy interesante donde participaron casi diez funcionarios del municipio y una compañía traída expresamente por el Gerente Municipal, y que conoce bien el tema sobre la problemática de arbitrios, y yo lamento mucho señor de decir que algunos regidores no todos, con nombre propio, mi amigo Manuel Fernández, mi amigo Vargas, mi amigo Jack no estaban presentes, como pueden desperdiciar una cosa tan importante porque alguna medida se tiene que tomar o estamos siguiendo tal vez los malos ejemplos que nos ausentamos también mucho, entonces señor, hay que ver no desperdiciar, sabemos que tenemos compromisos pero cuando hemos asumido señor, hemos venido acá a la municipalidad como regidores, hemos asumido esta responsabilidad y sabíamos a lo que veníamos, muchos dirán 2,800, 2000 soles de la dieta no compete, no justifica lo que yo podría ganar fuera, pero sabían a lo que venían, entonces por favor dense más tiempo, ocúpense más a solucionar los problemas del vecino no todos están, no todos vienen, yo les suplico a ustedes para que esto tenga un mejor éxito, se está avanzando, se está trabajando pero no todos lo hacen, gracias.

Teniente Alcalde: gracias Regidora León, un momentito señores regidores, hay en realidad tres pedidos, nos aunamos al saludo del Serenazgo a su esforzado trabajo, a hacer llegar el saludo a esta gente lo enviamos también con el mayor entusiasmo, ofreciéndoles toda nuestra colaboración y nuestra ayuda, para conocimiento de los señores regidores, los miembros del Serenazgo están recibiendo una capacitación en forma centralizada a cargo de las diferentes Gerencias de la municipalidad sumamente interesantes, en los últimos días hemos asistido, hemos tenido la suerte de asistir a esas conferencias que son de temas pragmáticos, temas del día a día, que son temas de la calle, que son temas que más le preocupan a los vecinos, reiteramos nuestro saludo al esforzado trabajo que realizan los miembros del Serenazgo; en relación a la problemática de Rosa Toro desde nuestro punto de vista ha quedado dicho nuestro compromiso está dado en el sentido de que vamos a realizar todos los esfuerzos que ya los venimos haciendo desde hace buen tiempo, hemos estado afortunadamente paseando la zona para constatar personalmente por orden del Alcalde en el sitio,

en varias oportunidades, primero con los vecinos, y no solamente paseando sino atendiendo temas inmediatos de señalización en vías, señalización frente a las puertas de un edificio, en fin tratando de solucionar los problemas que están al alcance, que son problemas pequeños pero importantes en la vida diaria, luego de estar con los vecinos, hemos hecho el mismo trabajo con los miembros de la asociación de inversionistas gastronómicos de la zona, son definitivamente parte del problema y tenemos que escuchar y ver por nosotros mismos lo que están viviendo, y por eso le pido a todos nuevamente un poco de paciencia estamos en vías de una solución definitiva en la que van a participar todos los actores, eso cuenta con nuestro compromiso, con compromiso del Alcalde, yo no estoy aquí comprometiéndome a título personal, sino usando la expresión del propio doctor Tejada que nos ha autorizado para decirlo; en relación a la Mansión de los Mariscos, y al Cantarito, a quienes se ha referido usted con nombre propio vamos a solicitar a la Gerencia de Fiscalización que nos haga un informe y que lo presente por escrito para tener conocimiento exactamente de cada uno de los requerimientos suyos, de igual manera pasamos el requerimiento de la empresa minera Río Blanco Cooper, que está según lo que usted nos ha manifestado funcionando sin licencia y empleando estacionamiento y área públicas, también estamos solicitando ese informe por escrito; en relación a su último pedido respecto de la asistencia de los Regidores, usted ha mencionado nominalmente a tres Regidores, yo tengo que manifestar de que he recibido correos en los cuales los señores disculpan su asistencia las tres personas que usted ha mencionado, sin embargo tomamos como una voluntad positiva que es como entendemos se hace el pedido, nosotros podemos con toda certeza decirle que somos testigos de la preocupación de los señores regidores en los temas que la administración les ha asignado y en sus relaciones con los vecinos y en los trabajos de Fiscalización. Nos ha pedido la palabra el regidor Vargas, y a pesar que es un tema que no está en debate vamos a permitir esos tres comentarios, si hubieran más les voy a pedir al Concejo que pasemos a la Orden del Día.

Regidor Jack Ángeles: señor dos temas concretos, cuando mi colega la Regidora León se refirió al saludo esto vendría a ser por un Acuerdo de Concejo; y dos, respecto al tema de la Rosa Toro me permito de que en la sesión de Concejo anterior se votó para ver si se creaba la comisión o no y se acordó por mayoría no se creo la comisión en ese momento, que se vería este tema de la creación de la comisión luego del informe que hicieron la semana pasada, eso fue el acuerdo en tanto y por eso en función de eso mi pedido de la sesión de hoy es que se conforme la comisión, en todo caso habría que votar si se conforma la comisión o no, porque así fue como se procedió la sesión anterior, que se forme la comisión y se indicó que se vería la formación de la comisión una vez que se tenga el informe que sucedió ya el informe, el informe ya se dio, por consecuente mi pedido en esta sesión al margen de lo acontecido en la sesión anterior, en esta sesión mi pedido es concreto, que se forme la comisión, entonces, tendría que votarse si se forma o no la comisión, gracias.

Teniente Alcalde: Regidor Ángeles, lo que sucede es que en la sesión de Informes del martes pasado, convenimos en dar un plazo de treinta días y lo acordamos los regidores que estábamos ahí para que se termine de formular el estudio con exposiciones que se iban a producir cada quince días, ese fue el acuerdo de los Regidores en aquella reunión de trabajo en la que lamentablemente no tuvimos su presencia. Vamos a decidir el nombrar la comisión, permítame señor regidor Ángeles estamos dirigiendo el debate con el

mayor respeto y la mayor consideración a cada uno de ustedes, le ruego que me devuelva usted el mismo trato. Tiene la palabra el regidor Alfonso Vargas.

Regidor Alfonso Vargas: señor Teniente Alcalde, en los mejores términos y respetando la bondad que se hacen en forma cotidiana o semanalmente como el caso de ayer, unos tienen prioridades a veces de trabajo o califican los eventos y después los subsanan, pero esto es así es un derecho de nosotros y hemos demostrado durante años responsabilidades sino acá no estuviéramos algunos en estas responsabilidades, lo que si es inaceptable la tutela que pretende establecer la señora Regidora León al calificar de que desperdiciamos nosotros: no desperdicien invoco a que no desperdiciemos; es una tutela tuitiva que no se puede aceptar, no nadie ella para decir si es tal o cual evento a nuestro criterio desperdicio, no lo es evidentemente, pero yo también podría en ese mismo sentido decir que élla su tiempo lo desperdicia buscando no se que eventos o buscando como enlodar al Alcalde de inacción, o como ha dicho ahora conmigo decir desperdicia su tiempo, no viene, qué pena, qué lamentable, no es ella nadie, y a su edad y a mi edad menos todavía, no acepto esa tutela de la colega León, gracias.

Teniente Alcalde: Reg. Von Der Heyde tiene la palabra.

Regidor Alberto Von Der Heyde: bueno, yo estoy en los mismos términos que mi colega Alfonso Vargas, a veces no podemos asistir a estas reuniones y nos disculpamos y es por motivo de trabajo o por motivo de enfermedad, creo que Alfonso Vargas es una persona ya conocedora de la estructura, de costos, arbitrios y todo lo demás y finalmente esto ha sido una previa para después pasar a más adelante y finalmente aprobarlo y tendrá que pasar por las comisiones de Legal, de Economía, y por el Concejo, donde nos enteraremos de todo el trabajo en el fondo es un trabajo administrativo. Pero sobre el punto yo quisiera hablar sobre el tema de Rosa Toro, escucho de que los regidores dicen que en cinco años no se ha hecho nada, catorce años no se ha hecho nada y eso no es cierto, porque nosotros desde el primer momento que se entró a la gestión en el 2003 nos preocupamos de Rosa Toro, pero lamentablemente por temas burocráticos o temas de agendas, se hizo una zonificación para la zona, y yo quisiera hacerles acordar que nosotros tenemos normativas vigentes que lo que tenemos que hacer antes de formar comisiones, antes de informes, antes de cualquier cosa, hacerlas cumplir, aplicarlas, y estas normativas que actualmente tenemos vigentes son las siguientes: por ejemplo tenemos la zonificación de una densidad media, o sea esto significa que la altura permitida sólo se puede dar de edificios multifamiliares con altura permitida de cinco pisos y además 16.5 metros de altura, eso es lo que indica la zonificación; y en los Índices de Uso, en la Ordenanza No. 1118 del Concejo Metropolitano, no se contemplan restaurantes, entonces por ahí tenemos que empezar, un tema de fiscalización, no podemos permitir que se pinten rayas y se estacionen oblicuamente los carros y si hay un restaurante que no tenga certificado de Defensa Civil, entonces cerrarlo por seguridad, si hay un restaurante que ha justificado estacionamientos en la zona y realmente verificamos que no tiene estacionamiento, cerrarlo, porque está engañando a la municipalidad, tenemos que fiscalizar lejos de formar una comisión, lejos de un informe, tenemos las herramientas, tenemos la normativa para ordenar la zona y eso es lo que se debe exigir, fiscalización, no perdamos tiempo en burocracia, una comisión que finalmente en qué va a terminar, en un informe para que después pase a comisiones para qué, si ya la normativa está dada, esa es una zona que solo se

permite desde el año pasado sólo multifamiliar residencial, está claro, los índices de uso no permiten restaurante, no tiene por qué haber más restaurantes, lo que tenemos que hacer es investigar, fiscalizar, como se dieron las licencias, con qué parámetros; si fueron antes los parámetros, o no fueron antes, si los restaurantes cumplen o no cumplen también con la Ordenanza que tenemos que son tres tenedores, tienen su puerta de servicio, su puerta principal, tienen sus estacionamientos, eso es lo que tenemos que fiscalizar, si no cumplen se cierra y se acabó, gracias.

Teniente Alcalde: gracias Regidor Von Der Heyde. Tiene la palabra para su pedido el Regidor Lastarria.

Regidor Rubén Lastarria: señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, y es en relación al tema de Rosa Toro, efectivamente creo que para todos mis colegas y mucho de los aquí presentes este tema de Rosa Toro se viene trabajando desde hace muchísimo tiempo, y uno de los principales interesados en resolver este problema de Rosa Toro siempre he sido yo, porque siempre he estado en reuniones si bien es cierto con las juntas vecinales, con los vecinos de los edificios, y también he tenido reuniones con los empresarios gastronómicos, porque no puedo negar esas cosas porque hay que entender y escuchar a ambas partes, sin embargo hay algo muy importante que acaba de decir acá mi colega Alberto Von Der Heyde, que es la normatividad y las ordenanzas que da la municipalidad, el caos y el problema fundamental de Rosa Toro son los jaladores, el estacionamiento, la basura, y los desperdicios, y se está perdiendo presencia a nivel municipal, se está perdiendo porque no estamos ejerciendo el cumplimiento de las normas, nosotros a nivel de la comisión de Participación Vecinal, hemos estado conversando este tema, hemos estado en conversaciones con el área de Fiscalización y justamente estamos elaborando un proyecto que queremos presentar al Concejo y que lo estamos haciendo, para que aquellas cebicherías que tienen jaladores y que son multados, porque las multas vienen todos los meses por el mismo concepto y las cebicherías pagan y el caos sigue siendo el mismo, entonces para aquellas cebicherías que siguen reincidiendo tengan una clausura definitiva del local, creo que esto de alguna manera lo que va a hacer en primer lugar, es evitar que en Rosa Toro haya jaladores; el segundo punto, es el normativo a lo que es tránsito y nosotros tenemos como municipalidad una ordenanza de tránsito, tenemos que hacer cumplir el reglamento, lo que yo no estoy de acuerdo por ejemplo, en la facilidad que se les dio a los empresarios gastronómicos, ellos unilateralmente comiencen a demarcar la vereda, creo que con eso nosotros estamos perdiendo un poco de autoridad y ahí sí Fiscalización debe entrar a tallar para poner orden, que después que se ordene que no haya los jaladores, que el tránsito sea correcto, que los estacionamientos estén bien dados facilitando el estacionamiento en otros lugares como dice el Reglamento, que ya se está coordinando para el recojo de la basura en diferentes horarios con todos los empresarios, una vez que se tenga eso recién podemos empezar en un desarrollo de la ciudad y poner bonito y ordenar, en este momento que haríamos embellecer todo eso para que siga el caos que se vive ?, qué vamos a lograr en este momento con la comisión, replantear, formular, decir: a esto hay que arreglar, la berma central hay que reducirla, hay que poner faroles, hay que poner bancas, que sea todo esto bonito, con el caos que hay con los jaladores?; lo único que vamos a dar es que ese caos se incremente porque van a tener más espacios para hacer todo lo que están haciendo en este momento, y el perjuicio es para los vecinos, las rejas que se están poniendo en este momento es justamente porque

las cebicherías llevan todos sus carros a las casas, y este momento el gran desorden que hay y la pestilencia, disculpen el término que estoy utilizando, a partir de las seis de la tarde es por todo el desperdicio que sacan a las calles, eso ya se están tomando las medidas con lo que es el recojo de los camiones, pero aún así todos los vecinos sobre todo de las partes paralelas están totalmente perjudicados porque las casas y las paredes es un desfile de ratas permanente, entonces lo que nosotros tenemos que hacer es que el área de Fiscalización que es la Policía Municipal sea mucho más fuerte y más severa en sus controles y que realmente no se permita eso y después corregido eso veremos como Rosa Toro pueda entrar a un proceso de embellecimiento que realmente satisfaga a todos los vecinos, yo vivo en el Sub Sector 2A, estoy a dos cuadras de Rosa Toro, y realmente a mi no me agrada pasar por Rosa Toro por la forma como está en este momento, pero yo creo que a todos los vecinos que vivimos en el 2A y el 2B, nos gustaría pasear por todo ese sitio y que todo ese sitio se vea bonito y que realmente el sector 2 sea como es el resto del distrito, y creo que en este momento la Administración está haciendo un gran esfuerzo por todo el despliegue que está haciendo en los parques 2B, en el parque Bayletti, que se están arreglando las pistas, se están arreglando las veredas de la parte de los vecinos, pero ordenemos lo que es Rosa Toro, para que después de la municipalidad entre a tallar hermoseando Rosa Toro y realmente tengamos el sector 2 en forma conjunta, por eso le digo señor Teniente Alcalde, yo quiero presentar esto con todos los trámites del caso para que mis colegas me ayuden en la aprobación de esta ordenanza que lo que va a hacer es clausurar aquellos locales que reincidan en tener sus anfitriones y jaladores en la calle perjudicando a todos los vecinos, gracias.

Teniente Alcalde: muchas gracias regidor Lastarria, mire absolutamente de acuerdo con usted, estamos totalmente de acuerdo con usted, debo mencionar sin embargo, lo siguiente en relación con la forma como hemos permitido el estacionamiento de los vehículos en forma diagonal que es una tarea que hemos participado juntos en un esfuerzo por verificar como podría funcionar, cuánta molestia podría causar, cuánto daño podría hacer, o cuántas facilidades brindar este procedimiento, pero ese es un tema que no es permanente no ha sido nunca la idea de dejarlo como permanente, eso se va a corregir inmediatamente porque obviamente nosotros somos los primeros que tenemos que cumplir con las disposiciones, se hizo esa medida, yo asumo la responsabilidad de ello, se lo digo con toda entereza, nosotros hemos estado coordinando en un esfuerzo además por retomar la confianza de todas las personas que están viviendo en la zona, porque a todos nos anima la misma intención de que haya realmente orden en el sitio porque el tema está absolutamente caótico, es el tema que utilizan los vecinos que yo repito, es el tema que usted ha utilizado regidor Lastarria, y que creo que está utilizando con mucha propiedad, celebro finalmente que estemos detrás de la solución de un tema de larga data y por fin estamos tomando al rábano por las hojas.

Regidora Nori Paz: señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, el seis y siete de Septiembre se llevó a cabo la feria de artesanos en la cuadra 35 de Aviación, después de la feria me invitaron a su reunión las juntas vecinales del 10B y 10C, primero por intermedio de mi persona, agradecer a la municipalidad por el apoyo prestado en la feria, estaban bastante contentos de haber hecho la feria y que había sido un éxito y que las participantes habían vendido sus productos que hasta pedidos habían tenido, pero me dio mucho gusto más de

recibir el pedido de que las artesanas quieren capacitación en los temas de atención al cliente, en la presentación de sus productos, en la formación de empresas, y la verdad es que yo ruego al área de Desarrollo Económico a ver si lo hacemos realidad este pedido de las artesanas ya que quieren crecer, gracias.

Teniente Alcalde: gracias Regidora Nori Paz, felicitaciones a todas las personas que han participado en este evento, especialmente a Nori quien ha dirigido este equipo de trabajo a pedido del Alcalde, realmente es un tema sumamente interesante y tremendamente positivo, y efectivamente después de la feria la gente sigue recibiendo pedidos.

Regidora Vilma León: señor por su intermedio al Concejo, en relación al mismo tema de Rosa Toro, con mayor razón señor el regidor Von Der Heyde, y el regidor Lastarria, me están dando la razón en el sentido del problema, todos sabemos que no se están cumpliendo las normas, que Rosa Toro es una bomba de tiempo, yo solamente digo señor, para mi es cuestión de criterio, este tema lo venimos diciendo hace mucho tiempo que queremos solucionarlo, pero sin embargo licencias acaba de autorizar y la doctora Huamaní, cuando yo le pregunto cómo usted le ha podido dar una licencia si el problema de Rosa Toro es el estacionamiento, no me han dado una carta que dicen que tienen el estacionamiento, y usted ha verificado doctora si es real, porque me han informado que una cochera que da contratos a todo el mundo, señor, si usted me encarga a mi esa función sabiendo que es un bomba de tiempo por lo menos señor, antes de autorizar una licencia voy, bajo y miro y trato de solucionar el problema, pero no señor acá a través de un escritorio agarran y dan una solución, a eso me refiero, a eso voy, el problema se sigue ahondando, el problema sigue creciendo, los funcionarios están trabajando para quien, para el Alcalde o en contra del Alcalde, o en contra del municipio, a eso me refiero señor, están autorizando para ser restaurantes de tres estrellas, hay que ver todo eso, eso es lo que yo quería decir, es cuestión de criterio y que se cumplan las normas, nada más señor.

Teniente Alcalde: gracias regidora León, compartimos totalmente su posición y su entusiasmo lo compartimos absolutamente, por eso precisamente es que el Alcalde dispuso de que fuéramos con el regidor Rubén Lastarria a estudiar el tema profundamente para que de una vez por todas poner el cascabel al gato. El regidor Ángeles había pedido la palabra.

Regidor Jack Ángeles: señor con las disculpas, mi intervención anterior era concreta era una cuestión previa y se ha dilatado por la intervención de mis colegas, concretamente al margen de lo acordado en la sesión anterior, mi pedido era que se forme la comisión y en consecuencia que se vote o no en esta misma sesión, a raíz de su comentario quiero precisar lo siguiente: por un acuerdo en una reunión específica no se puede cambiar lo que ya se vio en Concejo, entonces cada quien expresará su posición, se podrá ratificar o no etc., mi pedido era concreto; lo otro nada más con el afán de esclarecer y poder transmitir mejor la idea acerca del concepto de comisión que estoy diciendo, porque aprecio los comentarios de mis colegas pero ya adelantaron opinión de lo que va a hacer el informe de la comisión, es inusual un adelanto de opinión, de lo no se sabe si la comisión se formará, quienes la integrarán y cual será el mandato, pero ya hay un adelanto de opinión de que va a concluir la comisión, y la comisión que yo planteo es una comisión integrada obviamente por regidores y funcionarios pero operativa,

como el caso de la comisión especial del APEC, en su momento para la Unión Europea, y que justamente sea la que logre desarrollar el plan estratégico, pero no que los funcionarios se iluminen, no que un regidor, el que habla se puede iluminar, sino un tema que salga de los propios actores que son los vecinos, y los técnicos de la municipalidad, otros técnicos de instituciones respetables que se puedan convocar tengan la acción de asistencia técnica, pero no de definición, saben por qué, porque la definición es de los vecinos, corresponde si a la municipalidad la decisión política en el sentido de una política en desarrollo urbano, aquella de la cual hablamos hace meses, y un colega mío el regidor Vargas, decía: la municipalidad tiene, aquí el concejo son los que tenemos que determinar las políticas, y para concluir, el pedido concreto es que se vote por la formación de la comisión o no, y la comisión estaría orientada para tener ese plan estratégico que provenga fundamentalmente desde los actores que es diferente a que sea una comisión que emita un informe, no señor para eso no queremos, ahora si saludamos las iniciativas de mis colegas pero hay que entender digamos cual es el horizonte, y además yo creo que es fundamental y aquí hago una reflexión a todos, no está en el sentido si encontramos una normativa y una ley para ver si se forma la comisión o no, si encontramos una normativa o una ley para ver si le hacemos caso al vecino o no, si estamos tocando este tema y es reconocido por todos que hay un grupo mayoritario de vecinos que está interesado, lo primero que tiene que hacer la municipalidad y el concejo es escuchar a los vecinos y con ellos encontrar una solución, pero no se puede pretender de alguna manera desoír a los vecinos, y decir: es que nosotros aquí es que vamos a definir y muy bien cuéntame cuál es tu historia pero sabes que ahí no más, porque finalmente yo voy a decidir, esa invocación, y ese pedido de cambio de acción señor, política, aquí se dice que algunos son independientes que no hay partidos, pero para postular se han inscrito en los partidos, han tenido que tener un nombre, no es verdad, los que no pertenecen a un partido han tenido que ser invitados de los partidos y es precisamente de acuerdo a la ley que se debe hacer una acción política en el sentido de ser interlocutores válidos de las expectativas de los vecinos y encontrar con ellos la solución, y eso es el liderazgo señor que ahora veo que no tenemos, ese el liderazgo que falta, a veces es muy duro hacer un cambio de cómo se hacían las cosas antes y como se tienen que hacer ahora por los retos de la historia, y yo señor por eso saludo que hay algunas municipalidades que si están haciendo eso y yo se que tenemos técnicos que están orientados a hacer eso, estoy convencido que tenemos técnicos que podrían darnos el soporte para avanzar en ese sentido como lo hemos ratificado nuestra confianza a algunos gerentes en intervenciones anteriores, entonces una reflexión a todos mis colegas, por favor primero no levantemos opinión de una comisión que no se crea, segundo, veamos hacia donde está enfocada y como comentario señor, gracias por las palabras hace un par de años podrán encontrar en los periódicos, he estado dirigiendo un equipo sobre soluciones para Lima Metropolitana en ámbito privado con la organización civil, gracias.

Teniente Alcalde: de todos los comentarios que hemos escuchado no hubo ninguno en el cual se haya dicho de que estamos marginando que los queremos escuchar a todos los vecinos, todo el comentario están enfocados a que ellos son nuestra prioridad, que ellos son nuestros mandantes, que ellos son los miembros del directorio de esta empresa que se llama San Borja y por tanto nosotros nos debemos a ellos, yo quiero reiterar eso, indicando por lo demás estoy básicamente con los planteamientos que aquí se han dado, y es conocido perfectamente nuestra preocupación pero para concretar el pedido del señor regidor que se ha

derivado en diferentes cosas hasta un comercial final, el pedido concreto es que se nombre una comisión, el pide que se nombre la comisión aquí. Vamos a dar la palabra al regidor Vargas, y al regidor Von Der Heyde, y después de eso vamos a tomar la determinación de sí pasamos el tema a la Orden del Día, y seguimos debatiendo porque les recuerdo que estamos en la sesión Pedidos, vamos a atender el pedido de que la comisión sea designada, se nombre ahora como lo ha solicitado el regidor Ángeles.

Regidor Alfonso Vargas: gracias Teniente Alcalde, señores regidores, señores vecinos, en primer lugar señor Teniente Alcalde usted ya nos expuso en base a los avances y al primer informe que han hecho los técnicos de las áreas pertinentes, ya se tiene un conocimiento más cabal de la problemática de Rosa Toro, pero que eso no ha concluido todavía que van otro evento o dos más para que se haga un diagnóstico total porque es un problema de orden legal, técnico, salubridad en fin, vecinal y social, y también seguridad ciudadana, esto es el criterio padre o madre correcto, si no hemos todavía recibido y no se ha terminado el análisis del problema que fue lo que acordamos en la última sesión, menos podríamos ya adelantar una comisión, entonces lo que usted planteó cuando se debatía en primera instancia, usted expuso esa tesis, primero terminemos el conocer el integro de los problemas que están trabajando, investigando los funcionarios, de otro lado de modo alguno yo estoy seguro de que los vecinos no quieren comisiones, porque las comisiones tienen ya su historia, su prestigio y no es el camino vía comisión entonces no pretenda el regidor Ángeles sorprendernos al decir que es un clamor vecinal que se solucione el problema de Rosa Toro vía comisiones, no es así, de otro lado y más prueba que el regidor Lastarria, vecino plantea soluciones normativas no plantea comisiones, y como muy bien dijo también el Teniente Alcalde, la preocupación que nació del señor Ángeles ha calado hondo en el Alcalde, y en nosotros y en el Concejo por eso escuché decir al Teniente Alcalde que ya hay la decisión política y por eso que encomendó al Teniente Alcalde y al regidor Lastarria a que profundicen, ahora sí, porque compete a la autoridad ejecutiva un problema resolverlo, las comisiones como dicen serán muy operativas pero no son ejecutivas, tienen que concluir en recomendaciones una comisión no impone nada no soluciona, una comisión recomienda, entonces estamos haciendo burocracia, el tiempo dilatándolo, más bien si como dice la Alcaldía a través del Teniente Alcalde hay una decisión política tomada y se está manifestando a través del Regidor vecino e inclusive que representa a ese sector de Rosa Toro, creo que estamos en el camino correcto, no creo en las comisiones, es engañar a la vecindad como una vía de salida fácil al problema, gracias.

Regidor Alberto Von Der Heyde: hagámoslo cumplir, yo si pediría un tema a someterlo a voto, declarar en urgencia la zona de Rosa Toro y en quince días que entre la intervención de tránsito, fiscalización, de seguridad , todo en quince días tengamos resuelto el tema, cómo, el que no tiene licencia cerrado, el que no tiene Defensa Civil cerrado, alinear los vehículos como debe ser no en forma oblicua sino como debe ser, si no tienen estacionamiento cerrado, o sea que en estos quince días que declaremos en urgencia los funcionarios se dediquen a revisar expediente por expediente, cada una de las licencias y el que no cumple se cierra de una vez quince días no comisiones, sino declarar en urgencia quince días, y eso sería mi pedido, gracias.

Teniente Alcalde: gracias Regidor, el pedido del regidor Von Der Heyde es que se declare en urgencia el área y que en el término de quince días se accione con todos los medios posibles, analicen por favor los señores regidores que hay normas legales que nosotros tenemos que respetar, antes de tomar una decisión al respecto, recuerden también que con el ánimo de llegar a un acuerdo ahora, que en oportunidad anterior nosotros votamos por enterarnos completamente de la problemática y después de eso decidir que íbamos a hacer, yo me permito sugerir esta tercera opción en los tres temas, porque el regidor Ángeles ha pedido que se nombre la comisión ahora, el regidor Von Der Heyde dice que declaremos en urgencia y que en quince días se arregle, y permítanme plantear esta alternativa: que la administración termine de informarnos y tan pronto se haya terminado con esa información que ya se está haciendo, es un estudio muy completo es una pena que no hayamos estado todos en ese informe, sumamente profesional yo creería que deberíamos esperar que eso concluya sin perjuicio de las actividades de fiscalización, pero la declaración de urgencia la tomaríamos después de este informe; hay tres posiciones antes de someterlo a votación, pero si se va a hablar respecto del mismo tema les pido por favor que por respeto a la norma del Concejo optemos por pasar este asunto a la Orden del Día, o votamos por las tres opciones, porque no deberíamos permitir que sigamos debatiendo un tema en la sección Pedidos, si ustedes están de acuerdo lo pasamos a la Orden del Día. Regidor Ángeles, adelante por favor.

Regidor Jack Ángeles: señor prosigamos hacia ver si este asunto que estamos tratando se pasa a la Orden del Día, lo que si no puedo permitir es una alusión personal e inferir que pretendo mentir o engañar y esa fueron las palabras del regidor Vargas, pido que retiren las palabras en aplicación del Reglamento porque además señor quiero precisar lo siguiente, me da mucha satisfacción que el señor Vargas con todos los años de experiencia crea que un regidor que recién está en este período lo pueda sorprender, sorprender en el buen sentido de la palabra cuando proponen..

Teniente Alcalde: señor Regidor Ángeles a través de la mesa por favor.

Regidor Jack Ángeles: eso me da profunda satisfacción, si alguien propone propuestas técnicas sobre la mesa lo sorprende enhorabuena porque quiere decir que estamos haciendo el camino correcto de mano de los vecinos, pero si por favor señor, pido que retire las palabras en el sentido de pretender engañar, no lo admito bajo ninguna circunstancia porque el señor regidor sabe que hay comisiones especiales que si tiene capacidad ejecutiva y si hay que enmendarle la plana a alguien que se dice que es un profesor de Derecho con mucho gusto y que retire las palabras.

Teniente Alcalde: celebro que tengamos la oportunidad de debatir los temas abiertamente con el mejor espíritu democrático y con el mayor recíproco respeto entre gente decente como somos todos nosotros. Regidor Vargas, tiene la palabra.

Regidor Alfonso Vargas: con mucho gusto, no podría yo caer en una provocación en un juego, y segundo no dije engañar, con mucho gusto, lección de maduro a joven aprendiz de político, gracias.

Teniente Alcalde: gracias Regidor Vargas. Regidora León, por favor tiene la palabra.

Regidora Vilma León: gracias señor Teniente Alcalde, era en la misma línea para pedir porque él está diciendo que estamos engañando al vecino, estamos haciendo politiquería, por eso señor él como ya lo dije la semana pasada en catorce años no han podido solucionar el problema, él está catorce años como regidor, y ahora a mi amigo Lastarria el encargo se le dio hace más de un año y tampoco no ha solucionado, ahora cuando ha visto que todos estamos entrando dice: demos plazo de quince días, conforme señor, usted lo que ha expresado ahora es cierto la reunión que tuvimos, la exposición que se nos hizo el arquitecto Valverde es una cosa muy interesante, por eso lamento mucho lo que dije anteriormente de la reunión de ayer y de la reunión del arquitecto Valverde, es muy interesante, yo estoy de parte de que se forme la comisión, yo se que la comisión no va a dar como una solución inmediata pero si puede recomendar, entonces, si en todo caso si usted va a proponer acá que esperamos a eso, yo me inclinaría por esa línea y posteriormente veremos si se forma la comisión o en todo caso señor, que intervengamos también las autoridades con los funcionarios porque mire usted lo que he informado ahora con relación a ese restaurante, yo pedí en la sesión anterior que no se diera ninguna licencia mientras no se solucionara este problema o se terminara con el plazo, pero sin embargo, se dio la licencia, se han dado licencias, por lo tanto señor hay que estar muy alerta en este caso, y el regidor Von Der Heyde sí estaría de acuerdo en ese sentido, que se tome todas las precauciones del caso y Fiscalización este atrás de todo esto o sino estamos demás, gracias.

Regidora María González de Miranda: señor Teniente Alcalde, señores funcionarios, vecinos que nos acompañan, he estado escuchando a todos los regidores sus opiniones, pero se acordó en una reunión que el funcionario de Fiscalización iba a tener un tiempo determinado para dar su opinión y ver como estaba cada restaurante, si estaban sus papeles en orden, iba a informar de cada uno y dijo que le dieran un mes de plazo, entonces yo creo que la persona indicada que es este funcionario debe darnos todo ese estudio de cada restaurante y ya opinar y después de todo eso quizás formar una comisión para que todo quede bien, gracias.

Teniente Alcalde: gracias, la última opinión, regidor Von Der Heyde tiene la palabra.

Regidor Alberto Von Der Heyde: gracias Teniente Alcalde, por su intermedio al Concejo, yo vuelvo a insistir, quizás no quince días, treinta días declarar en urgencia, esto significa que la jefatura de Licencia como Fiscalización intervengan, revisen cada uno de los expedientes y si no reúnen los requisitos, si no tienen licencia se cierran inmediatamente y después informan al Concejo por qué se dio esta licencia, de repente los parámetros los tuvieron antes de los índices de uso, de repente está mal dada, pero que se intervenga con urgencia la Rosa Toro, eso no quita de escuchar la propuesta de nuestro amigo el arquitecto Guillermo Valverde, que yo creo que es el otro paso que debemos dar, el otro paso de embellecer la zona, de seguir resolviendo los problemas como lo ha dicho mi colega el regidor Rubén Lastarria, porque eso ya es para un tema futuro pero ahora yo creo que se debe exigir la fiscalización y la manera como nosotros

debemos exigir esa fiscalización inmediata es a través de un pronunciamiento del Concejo, declarando en carácter de urgencia este tema, gracias.

Teniente Alcalde: muchas gracias, hay tres posiciones que podríamos dejar en dos, una es, que se nombre la comisión ahora, la otra es que se respete el acuerdo anterior a tomar la decisión luego de que tengamos todo el estudio que está preparando el arquitecto Valverde, sin perjuicio de realizar todas las actividades de fiscalización que correspondan con la legislación actual, entonces ahí tenemos dos aspectos. Me había pedido la palabra el Gerente Municipal, pero antes lo había hecho el regidor Alex Samaniego, él había aceptado antes nuestra posición en el sentido de si había más posiciones lo pasábamos a la Orden del Día, pero se le iba a dar la palabra al Gerente Municipal debo hacerlo con el mejor espíritu democrático y amical dar la palabra al Reg. Samaniego y luego al Gerente Municipal.

Regidor Alex Samaniego: es solamente para el término de urgencia, me parece, me permito sugerir, es un operativo de fiscalización más que un período de urgencia, porque no entiendo el término de urgencia, o sea es un operativo de fiscalización lo que se va a hacer, entonces sobre ese término hay que trabajar, gracias.

Teniente Alcalde: ese es el espíritu del pedido del Regidor Von Der Heyde. Tiene la palabra el Gerente Municipal.

Gerente Municipal (Dr. Jorge Rey de Castro): muy buenos días señor Teniente Alcalde, señores Regidores, comentarles simplemente que en ocasión de la sesión pasada en la cual se discutió la problemática de Rosa Toro, posteriormente y de inmediato nos reunimos varios gerentes en mi oficina para tratar explícitamente el tema y ver cómo podemos apoyar a los Regidores en esta problemática y poder plantear una solución integral, es así mediante Resolución de Gerencia Municipal 290 suscribí con fecha 02 de Septiembre una resolución en la cual nombré una comisión presidida por Guillermo Valverde, quien muy interesadamente nos pidió presidir la comisión para poder dada su experiencia en esta área específica, de igualmente la forma Carlos Sánchez Centurión, en su calidad de Gerente de Seguridad Ciudadana, la arquitecta Nancy Ninapaitan, en su calidad de Gerente de Desarrollo Urbano, la doctora María Elena Parra, en su calidad de Gerente de Fiscalización, y el señor Hernán García, en su calidad de Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, esta comisión que le hemos dado plazo hasta el 20 de Octubre, pretende ver esa solución integral de todo el análisis que podamos tener en esta área de la Rosa Toro y que tiene planteado dentro de las soluciones poder fijar reuniones concurrentes no solamente con ustedes señores regidores sino adicionalmente con los vecinos, tanto en el ámbito comercial como los residentes del distrito que son los que al final tienen esa problemática y esa queja constante, yo pediría por favor señor Teniente Alcalde por su intermedio pedir a los Regidores que nos puedan otorgar este plazo y dentro del cronograma que el arquitecto Valverde les ha comentado en una reunión de la semana pasada, poder realizar trabajos conjuntos con ustedes y encontrar esa solución, los vecinos están convocados y también están convocados los agentes económicos y poder darnos como fecha final este plazo del 20 de Octubre, no se si les parece mucho o poco pero realmente queremos estudiar todos los expedientes de toda las licencias otorgadas y asimismo la fluidez del tránsito, la fluidez vehicular, y son muchos aspectos que justamente se

ha recomendado ver punto por punto, el tema de fiscalización asimismo también de importancia y porque no el tema de la seguridad ciudadana también, que es un problema conjunto, es por eso que esa comisión ya está trabajando ejecutivamente ya estamos dando las primeras experiencias que hemos acumulado, la semana pasada Guillermo les expuso, reitero, sobre el primer avance, el día martes tendríamos el segundo avance, y así poder como les menciono integral conjuntamente con ustedes señores Regidores, gracias.

Teniente Alcalde: me parece que el pedido de la Gerencia Municipal es realmente pertinente y creo que ese es el sentido en el que deberíamos caminar. La última intervención por favor para agotar el tema. Regidora León.

Regidora Vilma León: señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, de acuerdo plenamente con el Gerente Municipal en lo expuesto por él, pero sin embargo señor quiero retroceder a la sesión anterior donde yo pedí que mientras terminara esta investigación no se diera una sola licencia, en consecuencia que se revise específicamente sobre la carta que he pasado al señor Alcalde, porque ahí si se ha dado la licencia posteriormente a la sesión de Concejo donde se vio el tema, igualmente señor, poner mano dura y como ha dicho Alex, no sea la palabra urgencia, sino un operativo pero perenne constante que se haga que se finalice y se llegue a la solución, gracias.

Teniente Alcalde: absolutamente de acuerdo, pero solamente para aclarar aquí a mi me parece que no se han dado licencias, me parece que se dio una licencia que como consecuencia de un trámite bastante anterior teníamos nosotros que cumplir con la ley porque la gente también tiene sus derechos, sin embargo, vamos a pedir la información escrita y puntual respecto a los procedimientos y el por qué se entregó, y si eso es o no es correcto. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Asuntos Legales.

Regidor Alfonso Vargas: señor Teniente Alcalde, yo quiero recordar a los colegas presentes que no basta que un regidor pida o que el Concejo acuerde así en un acuerdo del concejo muy informal como fue, como el fondo del problema era Rosa Toro, que se suspendan las licencias, para no otorgar una licencia o suspender su otorgamiento se requiere de una ordenanza, un acuerdo de concejo formal, eso no es tan fácil puesto, si no hay esa normativa expresa nadie ni un Alcalde, ni un Concejo Municipal puede suspender una licencia porque se afecta un derecho de trabajo constitucional, y no creo que sea el caso acá, acá se está trabajando en forma paralela, fiscalizando, presionando, y buscando alternativas, entonces por favor y menos ahora como usted estaba indicando señor Teniente Alcalde, a averiguar por qué se dio, tiene que darse siempre mientras no haya una ordenanza municipal que suspenda eso, si no todos somos denunciados porque esto está prohibido por ley.

Teniente Alcalde: sí de acuerdo, tiene que dar de acuerdo con las normas, es lo que ha querido decir el regidor Vargas, muchas gracias señores por su participación, muy interesante el tema, créanme que estoy sumamente satisfecho de que se haya generado este debate y que coincidamos todos ahora, me permiten señores continuar, decía que veíamos con mucho entusiasmo que es una preocupación de todos, quisiera pedirles a los señores regidores que con su voto avalemos la solicitud de la Gerencia Municipal en el sentido de actuar de la forma que lo ha solicitado sin perjuicio de realizar todas las actividades de

fiscalización firmes de acuerdo con las normas que existen. Los señores regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad (A.C. No. 055-2008-MSB-C).

Regidor Rubén Lastarria: tengo un segundo pedido. Señor Teniente Alcalde, en la sesión anterior solicite el apoyo de la municipalidad en relación al polideportivo Rosa Toro y exclusivamente al ambiente que se está preparando donde van a realizar los aeróbicos las señores del sector, se quedó en esa sesión que Servicios a la Ciudad o Servicios Generales que nos iban a apoyar con todo lo que era los servicios higiénicos, hasta la fecha no ha ido ningún trabajador a ver eso, y en la parte eléctrica que nosotros hemos comprado los fluorescentes y los cables ha ido un trabajador de la municipalidad a hacernos un presupuesto de 2 mil y tanto soles solamente para instalarlo, entonces yo le agradecería y tengo que hacerlo a través del Concejo, para que nos apoyen con ese trabajo porque los vecinos quieren trasladarse de ese sitio, es más inclusive ahora hay un pedido del Club del Adulto Mayor para utilizar ese ambiente también en sus talleres de marinera, gracias.

Teniente Alcalde: muchas gracias Regidor Lastarria, y con el ánimo de ser expeditivo lo invito a que visitemos mañana la instalación en compañía del Gerente Municipal o en todo caso de la persona que él delegue, dada sus altísimas y complicadas responsabilidades, mañana en la mañana vamos a ir nosotros a Rosa Toro. El siguiente punto por favor señor Secretario General.

ORDEN DEL DIA:

MEMORANDO No. 001-2008-MSB-CABE, DE FECHA 08.09.2008, MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE ALTAS, BAJAS Y ENAJENACIONES REMITE EL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 05.09.2008, RESPECTO DE LA DONACION EFECTUADA POR LA EMPRESA CHAMACO S.A, CONSISTENTE EN \$15,000.00 DOLARES AMERICANOS (S/.44,025.00 NUEVOS SOLES), DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE UNA POSTA MEDICA EN EL SECTOR POBLACIONAL SAN JUAN MASIAS.

Secretario General: este tema ya cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Altas y Bajas y se requiere la aceptación para incluirlo dentro del presupuesto municipal y poder después disponer de él.

Teniente Alcalde: gracias, a debate. Los señores Regidores que estén de acuerdo con lo solicitado sírvanse manifestarlo por favor. Aprobado por unanimidad (A.C. No. 054-2008-MSB-C).

Se han agotado los puntos de Agenda, se consulta a los miembros del concejo la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados. Los señores Regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor. Aprobado por unanimidad.

Se levanto la sesión siendo las 12:05 m.